

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HH-SBS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS AMBIENTES DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA

Ruc/código : 20606223073

Nombre o Razón social : GRUPO DASA S.A.C.

Fecha de envío : 14/08/2023

Hora de envío : 12:38:35

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

observación 1: en la experiencia del postor indica; MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN GENERAL, EN ENTIDADES PUBLICAS.

AÑADIR ENTIDADES PRIVADAS, YA QUE ASÍ NO SE RESTRINGE LA PLURALIDAD DE POSTORES, ADEMÁS LAS PARTIDAS EXPRESADAS EN LAS BASES, TAMBIÉN SE DESARROLLAN EN EL ÁMBITO PRIVADO; GRACIAS

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.2 Página: 71

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DETERMINA NO ACOGER SU OBSERVACIÓN Y DEBE CEÑIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HH-SBS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS AMBIENTES DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA

Ruc/código :	20606167203	Fecha de envío :	15/08/2023
Nombre o Razón social :	G Y L MAGISTER SALVADOR E.I.R.L.	Hora de envío :	19:42:43

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Observación 01:

En lo referente al TDR del capítulo III, Pag, 22 de las bases standars en el item 5.3, indica en la experiencia del Profesional Clave:

Un (01) Ingeniero Civil y/o Arquitecto, que cumpla el siguiente perfil:

Un (01) años en servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación de infraestructura y/o residente en construcciones de edificaciones generales.

Haber realizado mínimo un (01) servicios igual o similar al convocado en establecimientos de salud público y/o privado.

Y en la pagina 68 del Item 3.2 Requisitos de calificación de las bases standars indica:

\*Profesional Responsable: Ingeniero Civil o Arquitecto

Experiencia efectiva mínima de un (1) año acumulado como: Supervisor, y/o Responsable en: mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación de infraestructura y/o residente en construcciones y edificaciones generales, en ejecución de servicios del personal clave requerido como INGENIERO SUPERVISOR Y/O RESPONSABLE DEL SERVICIO. En establecimiento de Salud en el sector Público.

Para mayor participación de postores se debería solicitar en la experiencia del Profesional Clave

Experiencia efectiva mínima de un (1) año acumulado como: Supervisor, y/o Responsable en: mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación de infraestructura y/o residente en construcciones y edificaciones generales, en ejecución de servicios del personal clave requerido como INGENIERO SUPERVISOR Y/O RESPONSABLE DEL SERVICIO Y/O SUPERVISOR Y/O RESIDENTE DE OBRAS DE EDIFICACIONES GENERALES, (incluye una experiencia similar al convocado en establecimiento de Salud en el sector Público y/o privado).

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 68**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMTE DE SELECCIÓN OPTA POR ACOGER SU OBSERVACIÓN Y DETERMINA QUE SE PEDIRA PARA EL PROFESIONAL CLAVE, EXPERIENCIAS EN EL SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CAPITULO III REQUERIMIENTO - 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:

\*Profesional Responsable: Ingeniero Civil o Arquitecto

Experiencia efectiva mínima de un (1) año acumulado como: Supervisor, y/o Responsable en: mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación de infraestructura y/o residente en construcciones y edificaciones generales, en ejecución de servicios del personal clave requerido como INGENIERO SUPERVISOR Y/O RESPONSABLE DEL SERVICIO. En establecimiento de Salud en el sector Público y/o Privado.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HH-SBS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS AMBIENTES DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA

Ruc/código :	20606167203	Fecha de envío :	15/08/2023
Nombre o Razón social :	G Y L MAGISTER SALVADOR E.I.R.L.	Hora de envío :	19:42:43

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Observacion 02:

En lo referente al TDR del capítulo III, Pag, 22 de las bases standars en el item 5.3, indica en la experiencia del Personal Clave:

Un (01) técnico que cumpla el siguiente perfil:

Con experiencia profesional mínima de un (01) año en servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación de infraestructuras o ambientes en general, como técnico o apoyo técnico o asistente técnico de servicio.

Haber realizado mínimo un (01) servicios igual o similar al convocado en establecimientos de salud público y/o privado

Y en la pagina 68 del Item 3.2 Requisitos de calificación de las bases standars indica:

\*Maestro de Obra y/u Operario en Construcción y/o técnico de Edificaciones

Experiencia efectiva mínima de un (1) año acumulado como: Maestro de Obra y/u Operario de Construcción en: mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación de infraestructura o ambientes en generales, en ejecución de servicios del personal clave requerido como MAESTRO DE OBRA Y/O OPERARIO EN CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES GENERALES. En establecimiento de Salud en el sector Público.

Para mayor participación de postores se debería solicitar en la experiencia del Personal Clave:

Maestro de Obra y/u Operario en Construcción y/o técnico de Edificaciones

Experiencia efectiva mínima de un (1) año acumulado como: Maestro de Obra y/u Operario de Construcción en: mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación de infraestructura o ambientes en generales, en ejecución de servicios del personal clave requerido como MAESTRO DE OBRA Y/O OPERARIO EN CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES GENERALES (incluye una experiencia similar al convocado en establecimiento de Salud en el sector Público y/o privado).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.2      Página: 68

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMTE DE SELECCIÓN OPTA POR ACOGER SU OBSERVACIÓN Y DETERMINA QUE SE PEDIRA PARA EL PERSONAL CLAVE, MAESTRO DE OBRA LA EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CAPITULO III REQUERIMIENTO, 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION, B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: Experiencia efectiva mínima de un (1) año acumulado como: Maestro de Obra y/u Operario de Construcción en: mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación de infraestructura o ambientes en generales, en ejecución de servicios del personal clave requerido como MAESTRO DE OBRA Y/O OPERARIO EN CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES GENERALES. En establecimiento de Salud en el sector Público y/o Privado.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HH-SBS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS AMBIENTES DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA

Ruc/código :	20606167203	Fecha de envío :	15/08/2023
Nombre o Razón social :	G Y L MAGISTER SALVADOR E.I.R.L.	Hora de envío :	19:42:43

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Observación 03:

En lo referente al TDR del capítulo III, Pag, 22 de las bases standars en el ítem 5.3, indica en la experiencia del Personal Clave:

Acreditación: Técnico de mantenimiento y/o construcción civil

Título y/o certificados

Constancia de trabajo

Y en la página 67 del Ítem 3.2 Requisitos de calificación de las bases standars indica:

\*Maestro de Obra y/u Operario en Construcción y/o técnico de Edificaciones:

\*Técnico de mantenimiento y/o construcción y/o similares, y/o Bachiller en Ingeniería Civil y/o Arquitecto

\*Acreditación:

\*Título a nombre de la Nación.

\*Copia de DNI vigente

Para mayor participación de postores se debería solicitar en la experiencia del Personal Clave:

\*Maestro de Obra y/u Operario en Construcción y/o técnico de Edificaciones:

\*Técnico de mantenimiento y/o construcción y/o similares, y/o maestro de obra en edificaciones y/o Técnico en edificaciones y/o Bachiller en Ingeniería Civil y/o Arquitecto

\*Acreditación:

\*Título a nombre de la Nación y/o Certificado de aprobación.

\*Copia de DNI vigente

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.2      Página: 67

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCIÓN DETERMINA ACOGER SU OBSERVACIÓN, Y PRECISA QUE AL SOLICITAR Y/O SIMILARES, TAMBIEN PUEDE SER MAESTRO DE OBRA EN EDIFICACIONES Y/O TECNICO EN EDIFICACIONES, ETC. SIN EMBARGO SE AGREGARA MAESTRO DE OBRA EN EDIFICACIONES Y/O TECNICO EN EDIFICACIONES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CAPITULO III REQUERIMIENTO ¿ 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION ¿ B.3.1. FORMA ACADEMICA:

\*Maestro de Obra y/u Operario en Construcción y/o técnico de Edificaciones:

\*Técnico de mantenimiento y/o construcción y/o similares, y/o maestro de obra en edificaciones y/o Técnico en edificaciones y/o Bachiller en Ingeniería Civil y/o Arquitecto

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-HH-SBS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS AMBIENTES DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA

Ruc/código : 20606167203	Fecha de envío : 15/08/2023
Nombre o Razón social : G Y L MAGISTER SALVADOR E.I.R.L.	Hora de envío : 22:34:26

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Observación 04:

En lo referente al Requisitos de calificación del ítem 3.2 del capítulo III, Pag, 67 y 68 de las bases standards, indica en la Capacitación del Profesional Responsable:

Requisitos:

El postor deberá presentar un mínimo de 120 horas lectivas, en capacitaciones y/o cursos relacionados a residencia y/o supervisión de servicios u obras (profesional responsable).

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS O CERTIFICADOS.

Para mayor participación de postores se debería solicitar en la Capacitación del Profesional Responsable:

Requisitos:

El postor deberá presentar un mínimo de 120 horas lectivas y/o 600 horas académicas, en capacitaciones y/o cursos relacionados a residencia y/o supervisión de servicios u obras (profesional responsable).

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS O CERTIFICADOS.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.2      **Página:** 68

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMTE DE SELECCIÓN DETERMINA NO ACOGER SU OBSERVACIÓN, YA QUE EN PRIMER LUGAR LAS BASES ESTANDAR PIDE HORAS LECTIVAS EN CAPACITACION, SEGUNDO QUE LA CAPACITACION ES PARA EVIDENCIAR LA CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL EN EL OBJETO DE LA CONTRATACION. TERCERO, LA FINALIDAD DE LA CAPACITACION ES PARA GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null